



## **Aviso de Privacidad Integral para la Orientación y Atención de Primer Contacto en Casos de Violencia de Género**

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a través de la Unidad de Género, con domicilio en la calle Guillermo Prieto, número 8, colonia Dos de abril en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91030, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del Tratamiento**

Los datos personales que recabaremos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de la Universidad, el tratamiento que se realice será para las siguientes finalidades:

- a) Brindar la atención de primer contacto a la presunta víctima;
- b) Integración del expediente físico con los datos personales;
- c) Asentar la narración de los hechos suscitados;
- d) Identificar los tipos y modalidades de violencia que motivaron la solicitud de atención por parte de la víctima;
- e) Definir las necesidades y requerimientos de atención expresos o manifiestos de la persona víctima;
- f) Valoración de prioridades de atención en conjunto con la víctima y acompañamiento o canalización a las áreas e instituciones correspondientes y, en su caso, gestionar las medidas de protección preventivas;
- g) Remitir informe a la instancia pertinente para su debida actuación;
- h) Generar estadística en torno a quejas o denuncias de violencia de género.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos:





Categorías	Tipo de Datos Personales
Datos de Identificación y Contacto	Nombre completo. Género. Teléfono de contacto. Correo electrónico personal. Firma de la persona atendida.
Datos laborales	Tipo de relación con la institución. Cargo. Área de adscripción. Correo institucional. Relación de la persona atendida con la persona señalada.
Datos Sensibles	Información que haga referencia a posturas ideológicas, religiosas o filosóficas relevantes en la atención. Preferencias sexuales. Descripción del o los incidentes de violencia. Tipo y modalidad de violencia identificada. Origen racial o étnico. Discapacidad.

## Fundamento Legal

Artículos 3 fracciones II y XXVI, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y 28 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y demás relativos y aplicables.

## Transferencia de Datos

Se informa que se realizarán únicamente las transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de las autoridades competentes, siempre que los mismos se encuentren debidamente fundados y motivados, así como aquellos necesarios para las resoluciones administrativas a la que haya lugar.





## Derechos ARCOP.

- Usted tiene derecho a conocer cuáles son los datos personales que le recabamos, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (ACCESO).
- Es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN).
- Usted puede solicitar que la información que tengamos referente a su persona sea eliminada de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (CANCELACIÓN).
- Tiene el derecho de oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).
- Usted puede solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado o acceder a la información a través de un formato estructurado comúnmente utilizado (PORTABILIDAD).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá realizar su petición a través de las siguientes opciones:

- Por escrito ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, formato disponible en el siguiente link en el apartado de transparencia: <https://www.upav.edu.mx/transparencia/datos-personales.php>
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en el siguiente link: [https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai\\_solicitudes#/datospersonales](https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales).
- A través del correo electrónico [transparencia@upav.edu.mx](mailto:transparencia@upav.edu.mx)

## **A continuación, se enlistan los requisitos que se deben cubrir para ejercer cualquiera de sus derechos ARCOP:**

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- En caso de ser posible, especificar el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.





- Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la RECTIFICACIÓN, adicionalmente deberá indicar la modificación a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de CANCELACIÓN debe expresar las causas que motivan la eliminación.

En el derecho de OPOSICIÓN debe señalar los motivos que justifiquen que se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no esté de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud es procedente y, en su caso de resultar procedente, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha en la que se notifique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Calle Guillermo Prieto No. 8, Col. Dos de abril, C.P. 91030, Xalapa, Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 2908764 Ext. 1007

Correo electrónico institucional: [transparencia@upav.edu.mx](mailto:transparencia@upav.edu.mx)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o a través del portal de la Universidad:

<http://www.upav.edu.mx>

